

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA

Genaro GARCÍA LUNA*

SUMARIO: I. *Diagnóstico*. II. *Conclusión*.

I. DIAGNÓSTICO

En las últimas décadas la evolución criminal, el deterioro operacional y estructural de las policías hizo que el modelo de seguridad tendiera al uso de la fuerza como medida de combate al delito, sustentando sus principales acciones con actividades reactivas o de presencia que no combaten la estructura criminal.

En este contexto, la policía fue justificando su supuesta eficiencia con abuso, prepotencia y corrupción, originando la ruptura del binomio sociedad-autoridad, imprescindible en un sistema de seguridad eficiente, generando un vacío que fue aprovechado por la delincuencia.

El perfil policial quedó limitado ante tales circunstancias, prevaleciendo personal con escasa formación académica, y, en consecuencia, con limitadas herramientas metodológicas, técnicas y/o científicas para las tareas policiales, fíncando su actuar en una gran voluntad y espíritu de cuerpo, pero con procedimientos y doctrina de operación que se apartaban de la atención social.

El modelo de policía en México es un modelo híbrido, donde no se tiene una policía unificada federal o nacional, ni tampoco se tienen agencias de policía con facultades integrales en la prevención e investigación de los delitos por competencia.

Los cuerpos de policía presentan en general una formación, perfil y especialización por debajo del estándar internacional, con metodología y

* Agencia Federal de Investigación.

procedimientos heterogéneos que dificultan la coordinación y cooperación, potenciándose este factor considerando que existen tres niveles de gobierno y competencias para prevención e investigación.

En este sentido, la Procuraduría General de la República, a través del decreto del Ejecutivo de la Unión del 1o. de noviembre de 2001, pone en marcha un nuevo proyecto de policía al crear la Agencia Federal de Investigación, como respuesta a las necesidades de evolucionar al esquema con el que había operado la entonces Policía Judicial Federal.

Bajo un proceso de reingeniería, sin grabar el presupuesto federal se aprovechó la estructura orgánica y ocupacional de la Policía Judicial Federal y se creó una policía de investigación basada en sistemas, métodos y procedimientos específicos con personal de nivel licenciatura.

Hoy en día, en el orden policial, para la atención del ámbito federal, coadyuvan cuatro dependencias en funciones sustantivas:

- La Policía Federal Preventiva.
- El Instituto Nacional de Migración.
- La Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera.
- La Agencia Federal de Investigación.

Cada una de forma separada y con funciones específicas, pero en conjunto relacionadas con la actividad policial.

Lo anterior, en ocasiones, conlleva a la duplicidad de esfuerzos, y en algunos casos deficiente coordinación entre dichas instancias, aunado a la diversidad de la normativa vigente y aplicable a funciones policiales de prevención e investigación de ilícitos, circunstancia que en casos específicos es rebasada por la evolución de operación de la delincuencia, en especial la organizada.

II. CONCLUSIÓN

En este sentido, y con la experiencia de otros servicios de policía federal o nacional de países cuya eficiencia policial es reconocida, para explicar las ventajas de un modelo integral que sume las facultades jurídicas, logísticas y de orden táctico, donde se distingan áreas de prevención, resguardo e investigación, existe una tesis internacional básica del ciclo de información o inteligencia, que refiere cuatro etapas:

- Planeación.
- Captación.
- Análisis.
- Explotación.

Cabe reconocer que existen tesis internacionales que refieren subetapas entre cada uno de estos procesos, como la compilación, diseminación, etcétera; sin embargo, para este ejercicio consideraremos las cuatro fundamentales.

En México, la mayoría de las policías sustentan su operación esencialmente en la cuarta etapa del ciclo: la explotación; con actividades de presencia y disuasión, pero sin un sistema integral que proporcione la información privilegiada que garantice una eficiente ejecución.

Cabe señalar que en los países con una eficiente seguridad, una de las policías más importantes es la de proximidad social, la cual en un esfuerzo alineado con una policía federal, se convierte en el principal insumo de información para el ciclo completo de inteligencia, en la etapa de captación.

Lo anterior, destacando que el despliegue masivo de policía corresponde a estos cuerpos preventivos, los cuales para su operación requieren de información procesada y oportuna para el diseño de su despliegue y operación en el combate al delito.

En este diseño y considerando que se cuenta con órganos de captación de información criminal muy amplios, se integrarían al ciclo información o inteligencia, áreas existentes de análisis táctico, unidades de investigación y operación eficientes.

Retroalimentando este esquema, con información privilegiada las tareas de despliegue preventivo, privilegiando la capacidad de fuerza en áreas o zonas de mayor incidencia delictiva con información sustantiva y datos específicos para su operación.

Se generaría así un soporte sistemático y metodológico en la prevención e investigación de delitos con mayor capacidad para aportar evidencias para la integración y sostenimiento de la acción penal.

Por lo anterior, dentro del proceso penal acusatorio, la policía, en un modelo integral de prevención e investigación, contaría con mejores herramientas y condiciones para realizar las tareas de orden táctico que corresponden, con información criminal sistematizada para la aportación de pruebas y evidencias, bajo la supervisión y dirección funcional del Fiscal del Ministerio Público.

Por ello, es importante unificar un cuerpo policial en el ámbito federal, para que las funciones que en la actualidad se encuentran dispersas en diversas entidades de la administración pública se integren con el fin de fortalecer y homologar el esquema de servicio civil de carrera para ofrecer un proyecto de vida real para cada miembro de la policía, aprovechando los recursos financieros, humanos y materiales que en la actualidad se ejercen en forma aislada.

En este sentido, y como reflexión de este ejercicio, es importante destacar que en el mundo no hay despliegue físico y de presencia más grande que la sociedad. No puede existir una policía eficiente sin el cobijo social, y no puede existir confianza con una policía deteriorada, empírica y desarticulada.

En conclusión, el gran reto es crear una policía integral, unificada, y lo más importante; ciudadanizada e institucional, donde los órganos de control y supervisión tengan interacción directa con la ciudadanía.